Proceso 2018-152

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., catorce (14) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el anterior escrito, acredítese por parte del profesional la calidad con la que dice actuar en representación de la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO.

NOTIFIQUESE,

JUEZ
(Firma Escaneada)
(3)

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No.022 hoy 15 de marzo de 2022
La Secretaria,

NANCY LUCIA MORENO HERNANDEZ